

RESOLUCIÓN 127/2022, de 26 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la valoración definitiva de méritos correspondiente a la fase de concurso de los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores Enseñanza Secundaria, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados por Resolución 104/2021, de 15 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 104/2021, de 15 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprobaron los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

De acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria, por Resolución 109/2022 de 10 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal docente, se aprobó la valoración provisional de méritos de la fase de concurso del procedimiento selectivo, otorgando a las personas interesadas un plazo de diez días hábiles para presentar reclamaciones o subsanar defectos.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones y consideradas, en su caso,

las mismas, procede aprobar y hacer públicas las valoraciones definitivas de méritos.

Por todo ello, y de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria, procede aprobar y hacer públicas las valoraciones definitivas de méritos, así como el acta de subsanación de méritos.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º. Aprobar la valoración definitiva de méritos correspondientes a la fase de concurso de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados por Resolución 104/2021, de 15 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, en conformidad con los siguientes Anexos:

-

- Anexo I:

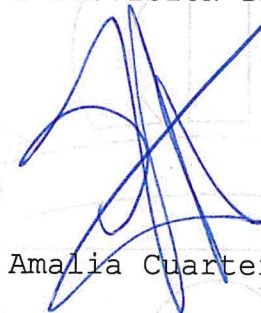
- Valoración definitiva de méritos del procedimiento libre y de reserva (alfabético).

- Valoración definitiva de méritos del procedimiento libre y de reserva (puntuación).

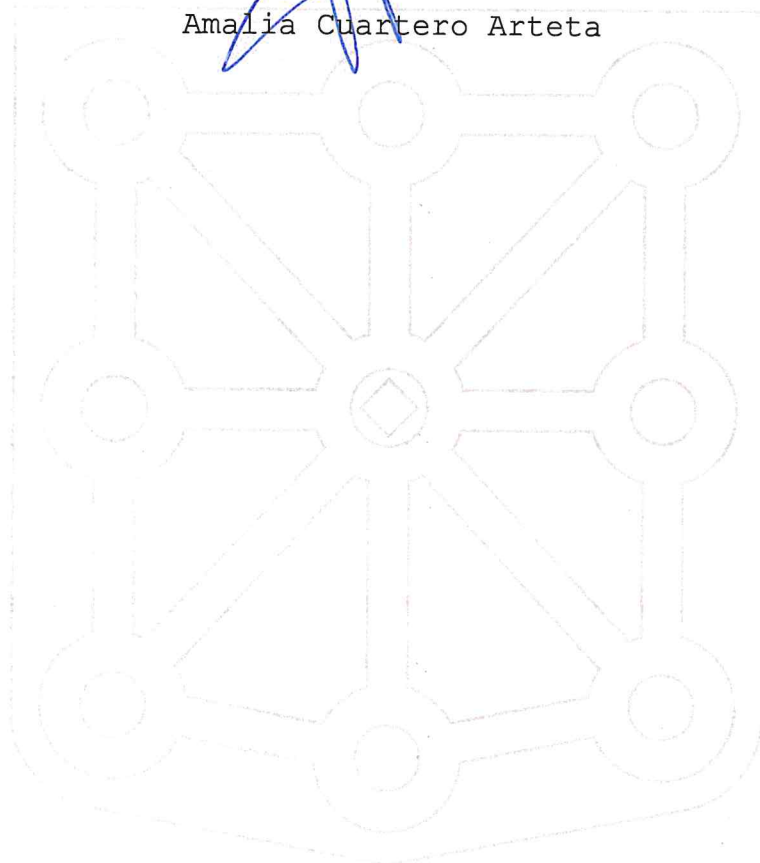
Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y al
Tribunal Coordinador, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintiséis de mayo de dos mil veintidós.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Amalia Cuartero Arteta



- Anexo II:

- Valoración definitiva de méritos del procedimiento de acceso (alfabético).

- Valoración definitiva de méritos del procedimiento de acceso (puntuación).

2°. Contra la presente Resolución, las personas interesadas pueden presentar recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día hábil siguiente al de la publicación de la presente resolución.

3°. Publicar la presente Resolución, sus Anexos y el Acta de resolución de reclamaciones y subsanaciones, en la página Web del Gobierno de Navarra el día 27 de mayo de 2022.

4°. Trasladar la presente Resolución y sus Anexos a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Régimen Jurídico de Personal, a la Sección de Procedimientos de Selección del